

mismo los directivos de las instituciones bancarias radicadas en el país que como representantes de cada una de dichas instituciones, ostentarán igual calidad de miembros con voz pero sin voto en dicho organismo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113o. de la Independencia, 93o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1964, que nombra al señor Gustavo Tolentino Rojas, Observador del Gobierno en el X Congreso de Entomología, en Montreal Canadá.
G. O. N° 8061 del 4 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1964

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Gustavo Tolentino Rojas, Cónsul General de la República en Montreal, Canadá, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano ante el X Congreso de Entomología que se celebrará en aquella ciudad del 17 al 25 de agosto en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de agosto del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113o. de la Independencia, 93o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1965, que nombra al señor Jaime E. Ricart Vidal, Observador del Gobierno ante el IV Congreso Internacional de Enfermedades del Tórax, en Colonia, Alemania.— G. O. N° 8061 del 4 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1965

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República dicto el siguiente